



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

7472*Nombramiento miembro de la Junta de Gobierno Local*

Esta Alcaldía, en fecha 1 de julio de 2025 ha dictado un decreto del siguiente tenor literal:

DECRETO DE ALCALDÍA

Mediante decreto de Alcaldía n.º 142 de fecha 27 de junio de 2023 el alcalde nombró a los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Mediante decreto de Alcaldía n.º 101 de fecha 3 de octubre de 2024 el alcalde nombró al regidor Sr. Esteve Gomila Candel como miembro de la Junta de Gobierno Local, en sustitución del regidor Sr. Josep Buades Pons quien dejaba de formar parte de la misma.

En virtud del que dispone la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local, la Ley 20/2006 municipal de las Islas Baleares y el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, en uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar al regidor Sr. Josep Pons Buades como miembro de la Junta de Gobierno Local, en sustitución de la regidora Sra. Catalina Alemany Buades quien deja de formar parte de la misma.

SEGUNDO.- Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre»

(Firmado electrónicamente: 1 de julio de 2025)

El alcalde

Pere Torrens Escalas